

Plan 420 GRADO EN PERIODISMO

Asignatura 41354 ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PERIODÍSTICA

Grupo 1

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

### Créditos ECTS

6 creditos

### Competencias que contribuye a desarrollar

2.1

Generales

G.1. Capacidad de análisis y síntesis. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto –científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.

G.3. Comunicación oral y escrita en la lengua propia. El logro de esta competencia implica comprender y expresarse de forma correcta en la lengua castellana, tanto por escrito como oralmente.

G.5. Utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación tanto en el ámbito de estudio, como en el contexto profesional. La adquisición de esta competencia supone la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación, acceso a las fuentes de información, archivo de datos y documentos, así como para la presentación, aprendizaje, investigación y trabajo cooperativo.

G.6. Gestión y búsqueda de la información. El logro de esta competencia implica ser capaz de buscar, seleccionar, ordenar y relacionar informaciones provenientes de distintas fuentes.

G.7. Resolución de problemas y toma de decisiones. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas – o emitir un juicio sobre los mismos – sean éstos de índole teórica, práctica, o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

#### Competencias Interpersonales:

I.8. Capacidad crítica y autocrítica. La consecución de esta competencia significa ser capaz de enjuiciar algo o a alguien con criterio, incluso ser capaz de analizar y enjuiciar la propia conducta con estos criterios.

I.11. Participar en equipos de trabajo y liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

I.12. Negociar y gestionar la asunción de acuerdos. La consecución de esta competencia significa ser capaz de negociar, gestionar y mediar en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos desde el objetivo de lograr la solución más justa y conveniente para todos; buscando la comprensión e integración de las legítimas posiciones y derechos de cada una de las partes implicadas.

I.13. Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad. La adquisición de esta competencia supone la capacidad de comprender y aceptar la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal y colectivo, con el fin de desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en distinciones de sexo, edad, religión, etnia, condición social o política.

I.14. Compromiso ético. El logro de esta competencia implica tener un comportamiento íntegro y honesto, teniendo en cuenta la deontología profesional que se ocupa de regular sus actuaciones.

#### Competencias Sistémicas:

S.15. Autonomía en el aprendizaje. La consecución de esta competencia significa ser capaz de estudiar y aprender de manera independiente y siendo responsable del propio aprendizaje.

S.17. Creatividad. El logro de esta competencia implica la capacidad para producir trabajos originales, modificar o pensar determinadas cuestiones desde perspectivas diferentes y ofertar soluciones novedosas.

S.20. Compromiso con la identidad, el desarrollo y la ética profesional. El logro de esta competencia implica el comprometerse con la profesión y apoyarse en los principios éticos de la misma.

S.21. Orientación a la calidad. La consecución de esta competencia significa desarrollar y mantener un trabajo de calidad, utilizando indicadores de calidad para lograr una mejora continua.

E.6. Ser capaz de localizar y gestionar informativamente fuentes, documentación y contenidos especializados. Ser capaz de buscar, encontrar y trabajar con material especializado relacionado con la actualidad y ser capaz de convertirlo en información con un significado útil y adecuado al perfil de los receptores.

E.7. Ser capaz de expresarse correctamente en la lengua propia. Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la lengua propia de manera oral y escrita.

E.8. Tomar conciencia de la trascendencia del Periodismo como herramienta central del conocimiento y juicio sobre la realidad de las sociedades actuales, así como de la responsabilidad que ello implica. Ser capaz de comprender que la labor del periodista –en los distintos ámbitos de la realidad en los que se despliega- tiene una particular trascendencia en la percepción de la realidad, la configuración de la ideología y la toma de decisiones de las personas, lo que comporta una importante responsabilidad al adoptar decisiones profesionales.

E.9. Asumir como valor esencial en el ejercicio del periodismo la función social de la información según la formulan los principios generales del Derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ser capaz de ejercer el Periodismo de acuerdo con una cultura de paz, valores democráticos y respeto a la persona coherentes con los principios generales, derechos y deberes fundamentales consagrados en la Constitución española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Habituarse al alumno en la búsqueda, lectura y análisis de las fuentes documentales sobre ética y deontología periodísticas, desarrollando su capacidad crítica y reflexiva en la valoración de dichas fuentes.
- Conocer y manejar distintos documentos de la deontología profesional así como los mecanismos de autorregulación y valorar su aplicación en la práctica profesional.
- Poder realizar una valoración crítica de los medios de comunicación en la sociedad actual de acuerdo a los parámetros éticos y deontológicos.
- Favorecer la capacidad crítica del alumno en torno al consumo, la interpretación y la producción de información en los distintos medios de comunicación.
- Favorecer las capacidades del alumno para reflexionar, analizar y exponer públicamente sus argumentos en torno a diferentes temas de debate que afectan a la profesión periodística.

## Contenidos

### BLOQUE I. ÉTICA, SOCIEDAD Y PERIODISMO

- 1.1 Introducción. Ética y moral. Conceptos fundamentales
- 1.2 Breve historia de la ética.
- 1.3 Ética general y éticas especiales
- 1.4 La ética de los medios de comunicación
- 1.5 Ética y empresa informativa

### BLOQUE II. DEONTOLOGÍA PERIODÍSTICA. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- 2.1 Introducción.
- 2.2 Origen y Evolución de la deontología y de los códigos deontológicos. El caso de España
- 2.3 Principios básicos de la deontología periodística
- 2.4 Conflictos de la ética periodística:
  - El concepto de verdad informativa
  - Libertad de expresión y derechos individuales

### BLOQUE III. MECANISMOS DE AUTORREGULACIÓN EN LA PROFESIÓN PERIODÍSTICA

- 3.1. Introducción. Definición y esencia del autocontrol
- 3.2 Mecanismos de autorregulación desde el medio de comunicación:
  - Principios editoriales. Códigos internos. Libros de estilo
- 3.3. Mecanismos de autorregulación de los profesionales:
  - Profesionalización: Asociaciones de la prensa (FAPE). Códigos profesionales. Sindicatos.
  - Independencia de la empresa: Estatuto de redacción. Cláusula de conciencia
- 3.4 Mecanismos del público:
  - Ombudsman. Asociaciones de usuarios y colectivos. Consejo de prensa

- 5.1 La ética de la imagen
- 5.2 Métodos de obtención de información y ética
- 5.3 Técnicas y formas de manipulación en televisión
- 5.4 Dilemas éticos en los medios digitales:

- Periodista en la red: Velocidad, rumores y corrección de errores.
- Transparencia y rendición de cuentas

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

1. Lección magistral
2. Estudio de caso
3. Aprendizaje cooperativo
4. Elaboración de informes éticos
5. Foros de debate

## Criterios y sistemas de evaluación

### INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

### PESO EN LA NOTA FINAL

### OBSERVACIONES

Prueba conocimientos teórico-prácticos

60%

Será preciso superar esta prueba para aprobar la asignatura

Prácticas semanales individuales o grupales

20%

Será preciso haber realizado un mínimo del 70% de las prácticas para que esta nota se tenga en cuenta para la media

Trabajo en grupo

20%

Es obligatorio presentar el trabajo en la fecha indicada

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Enlaces de interés:

Comisión de Quejas y deontología de la FAPE (Informes y Resoluciones)

<http://www.comisiondequejas.com/Resoluciones/Resoluciones.htm>

Defensora del oyente y el espectador RTVE

<http://www.rtve.es/defensora/informes/>

Center for International Media Ethics

<http://www.cimethics.org/home/>

Ethics AdviceLine for Journalists

<http://ethicsadviceforjournalists.org/>

Malaprensa.

<http://www.malaprensa.com/>

## Calendario y horario

Primer Cuatrimestre

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

30

Estudio y trabajo autónomo individual

50

Clases prácticas de aula (A)

27  
Estudio y trabajo autónomo grupal  
40  
Laboratorios (L)

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)

Tutorías grupales (TG)

Evaluación  
3

Total presencial  
60  
Total no presencial  
90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Marta Redondo García

Es Profesora Ayudante Doctor del Grado de Periodismo. Doctora en Periodismo por la Universidad de Valladolid y Máster de Periodismo El País/Universidad Autónoma de Madrid. Ha trabajado en diversos medios de comunicación: Antena 3, Televisión Española, TeleMadrid. Entre otros galardones ha obtenido el Premio Extraordinario de Doctorado y el Premio Internet de Periodismo de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. Es miembro del Grupo de Investigación Reconocido Nuevas Tendencias en Comunicación. Entre sus publicaciones recientes destacan: REDONDO GARCÍA, Marta y CAMPOS-DOMÍNGUEZ, Eva (2015). Implicaciones éticas del infoentretenimiento televisivo, *Comunicación*, 32 (1).

BERROCAL, S., REDONDO, M., JIMÉNEZ, V. y CAMPOS-DOMÍNGUEZ, E. (2014). La presencia del infoentretenimiento en los canales generalistas de la TDT española, *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 85-103.

REDONDO GARCÍA, Marta (2013). La cámara oculta entre la ley y la deontología, *DERECOM*, nº 14.

REDONDO GARCÍA, Marta (2013). El necesario debate ético sobre las técnicas de obtención de información en televisión, *Comunicación y Hombre*, nº 9.

REDONDO GARCÍA, Marta (2013). El sensacionalismo y su penetración en la prensa española de calidad. El caso McCann en El País, El Mundo y ABC en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº 19.

REDONDO GARCÍA, Marta (2012). Aproximación al estudio del factor erótico como señuelo en el periodismo impreso, *Textual & Visual Media. Revista de la Sociedad Española de Periodística*, nº 5.

Idioma en que se imparte

Español